

UGT participa en la Comisión Provincial de Seguimiento de la Negociación Colectiva de Granada

La Comisión provincial de seguimiento de la negociación colectiva de Granada, integrada por representantes de la Junta de Andalucía, a través del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL), la Confederación Granadina de Empresarios y los sindicatos UGT y CCOO, ha mantenido una reunión para analizar el estado de los convenios colectivos, los que a fecha de 31 de diciembre de 2023 fueron revisados y están vigentes, y aquellos que están pendientes de renovar, como el del Comercio, que afectaría a unas 3.100 empresas y unos 12.000 trabajadores. Representado al Sindicato, ha asistido Eugenio Soto, responsable de Negociación Colectiva de UGT, quien ha subrayado el peso económico, jurídico y social de los convenios colectivos suscritos el pasado año, que en su totalidad afectan a 20.680 empresas y a casi 81.000 trabajadores.

La Comisión provincial del CARL ha destacado la firma el pasado año del convenio del Campo, por las asociaciones empresariales Asaja y Coag y los sindicatos UGT y CCOO, que afecta a 15.000 empresas y 40.000 trabajadores. El convenio tiene una vigencia temporal de tres años (2023-2025) y en él se establecen incrementos salariales de hasta el diez por ciento, a aplicar de manera progresiva durante los tres años de vigencia.

Además del convenio del Campo, destaca por su peso en la economía provincial el convenio de Hostelería, que se halla vigente hasta 2025 y se extiende a 2.500 empresas y 25.000 trabajadores. También hasta ese año está vigente el convenio del Metal, que agrupa a unas 2.500 empresas y 8.425 trabajadores. Otros convenios considerados relevantes firmados en 2023 son los de Clínicas privadas, con 500 empresas y 5.000 trabajadores con vigencia hasta 2025, y el de Oficinas y despachos, con 180 empresas y 2.500 trabajadores, con vigencia hasta final del presente año.

Los convenios que se firmaron el pasado año tienen un gran valor para la economía de la provincia de Granada, especialmente el del campo y la hostelería.

En 2024, las negociaciones de convenios colectivos estarán focalizadas en distintos sectores, algunos de ellos de

gran alcance en la provincia granadina como el de la Construcción, que afecta a 2.100 empresas y 14.000 trabajadores, o del Comercio, con 3.100 empresas y 12.000 trabajadores. Otros son los de Industria de panadería, Derivados del cemento e Industria de alimentación. En total, los cinco convenios mencionados afectan a 6.990 empresas y 28.600 trabajadores.

En el capítulo de convenios ya vencidos y que en los próximos meses esperan la constitución de la mesa de negociación son los de Limpieza viaria, Aguas para riego, Limpieza de edificios y locales, Manipulado y envasado, y Transporte de Mercancías. Estos tres últimos suman un importante número de empresas, 600, y de trabajadores, 8.526.



UGT Granada anima a la participación social y política de las mujeres

Este jueves, 8 de febrero, se ha celebrado el segundo jueves feminista de febrero en UGT Granada, como acto previo al 8 de marzo, Día de la Mujer. En concreto, este jueves, se ha celebrado el Taller "Participación Social y Política de las Mujeres"; a cargo de M^a Encarnación Quesada, trabajadora social, criminóloga y antropóloga. El acto ha sido presentado por Elisenda Sánchez, Secretaria de igualdad, Juventud y Políticas Sociales de UGT Granada.



UGT Granada defiende la necesidad del empoderamiento de la mujer trabajadora como clave para un desarrollo social y económico, en condiciones justas y sostenible, de ahí la importancia de fomentar la participación de las mujeres en las organizaciones sociales, culturales, políticas, y de sindicales, e incluir en las mismas, de manera transversal, el enfoque de género.

Las mujeres son claves para la construcción del desarrollo económico y productivo en cualquier sociedad, pero siguen desvalorizadas e invisibilizadas, son discriminadas en sus

derechos laborales y, en consecuencia, desde UGT se incorpora la perspectiva de género en los procesos de Diálogo Social.

La misión de UGT es apoyar la incorporación de las mujeres en nuestra organización, para que cada vez sea más fuerte, con más capacidad reivindicativa, y que puedan ejercer la defensa de trabajadores y trabajadoras en los procesos de diálogo social. El Sindicato promueve la participación efectiva de las mujeres en las organizaciones sindicales y otras estructuras sociales, así como su inclusión en las estructuras de decisión de sus organizaciones.

Además, para favorecer esa participación de las mujeres a todos los niveles, UGT opina que es necesario potenciar la creación de estructuras y herramientas de apoyo al empoderamiento de las mujeres. Porque la reducción de las desigualdades de género, pasan por la mejora efectiva de las condiciones de las mujeres y la eliminación de las graves dificultades a las que se siguen enfrentando en la actualidad.

Elisenda Sánchez, elegida como vocal del Consejo Municipal de la Mujer de la Ciudad de Granada

La Secretaria de Igualdad Juventud y Políticas Sociales de UGT Granada, Elisenda Sánchez, ha sido elegida en calidad de vocal como miembro de la Ejecutiva del Consejo Municipal de la Mujer de Granada, tras el proceso electoral de dicho organismo celebrado esta miércoles, 7 de febrero.

UGT Granada ha participado activamente en este organismo del Ayuntamiento de Granada desde su creación, hace 30 años, aportando propuestas para resolver las distintas problemáticas de las mujeres de la ciudad de Granada, en concreto en materia sociolaboral y de conciliación e la vida profesional y personal.



UGT e IU ponen en común temas sociolaborales para el desarrollo de la provincia de Granada

El Consejo Provincial de UGT Granada se ha reunido este viernes, 9 de febrero, con Mari Carmen Pérez, coordinadora de Izquierda Unida en la provincia de Granada, y Manuel Ortiz, su responsable de organización, para poner en común temas sociolaborales, así como para establecer mejores canales de comunicación entre las dos organizaciones.



Otras noticias de UGT

UGT reclama mejores condiciones de trabajo para luchar contra el cáncer de origen laboral

Con motivo del Día Mundial contra el Cáncer, UGT exige mayor prevención en las empresas y políticas específicas contra una lacra que produce el 52% de las muertes en el trabajo en la Unión Europea



El cáncer es la principal causa de muerte relacionada con el trabajo en la Unión Europea. Cada año se producen en torno a 100.000 muertes por la presencia de sustancias cancerígenas y mutágenas en los lugares de trabajo en el ámbito de la UE. En España, 1 de cada 3 casos de cáncer podrían estar relacionado con la exposición a sustancias cancerígenas en el trabajo. El problema es que, lamentablemente, solo una pequeña parte se califica como contingencia profesional.

Es evidente que su declaración y reconocimiento es ínfima. En 2022, únicamente se reconocieron 107 enfermedades profesionales causadas por agentes cancerígenos, de las cuales 99 fueron entre hombres y 8 en mujeres, siendo

76 del total, debidas al amianto. En este sentido, UGT exige que las empresas cumplan con la normativa en prevención de riesgos laborales, ya que la presencia hoy de una sustancia de este tipo puede suponer que en el futuro haya personas trabajadoras que enfermen de cáncer. Muchas de estas enfermedades y muertes podrían evitarse si las exposiciones a cancerígenos en los lugares de trabajo fueran controladas y minimizadas.

Las exposiciones profesionales más frecuentes en el ámbito de la UE son la radiación ultravioleta solar, las emisiones de motores diésel, el benceno, la sílice cristalina respirable y el formaldehído, seguidos del cromo hexavalente, el plomo y sus compuestos inorgánicos, y el polvo de madera, según las primeras conclusiones de la Encuesta sobre la exposición de las personas trabajadoras: 'Factores de riesgo de cáncer en el ámbito laboral en Europa' (Encuesta WES). La sílice cristalina respirable, las emisiones de motores diésel y el polvo de madera destacan por las mayores proporciones de personas trabajadoras probablemente expuestas a estos factores de riesgo en niveles elevados.

Para UGT, es importante incidir en que las condiciones de trabajo también influyen en la exposición a sustancias cancerígenas y los resultados de la citada encuesta así lo evidencian. Así, las personas trabajadoras de microempresas o pequeñas empresas (con menos de cincuenta trabajadores) presentan 1,3 veces más probabilidades de estar expuestas a factores de riesgo de cáncer que aquellas que prestan servicios en centros de trabajo medianos o grandes. caso de los que trabajaban más de cincuenta horas a la semana.